



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su respectiva condición de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se informa, la aprobación y aplicación del denominado Estatuto de las personas en formación práctica no laboral, actualmente en tramitación y cuyo ministerio proponente es el Ministerio de Trabajo y Economía Social, supondría un coste adicional de hasta 52 millones de euros, derivado principalmente de nuevas obligaciones económicas y administrativas a las que se verían obligadas a cumplir por aplicación de ésta¹.

¹ https://www.eldebate.com/economia/20260305/yolanda-diaz-reconoce-estatuto-becario-costara-hasta-52-millones-empresas-universidades_392042.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha analizado el Gobierno el escenario de impactos sobre la competitividad que supondrá la aplicación del conocido como Estatuto del Becario en las empresas españolas? De ser así, ¿de qué manera afectará?
2. ¿Cuáles son las cargas administrativas que van a afectar a las empresas tras la aprobación del texto? En este sentido, ¿qué impacto tendrá sobre los costes empresariales?
3. ¿Va el Gobierno a promover ayudas o subvenciones a empresas que se vean afectadas por la aplicación de este nuevo Estatuto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2026.

José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Adjunto GPVOX

Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Carina Mejías Sánchez

Diputada GPVOX

C.DIP 111774 21/04/2026 15:46